



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 240 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 MAR 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 0088-2018-UNTRM-DGA/DBUD, de fecha 20 de marzo del 2018, mediante el cual, la Directora de Bienestar Universitario y Deportes, remite la Carta de Renuncia formulada por el Profesor Jaime Carrero Menor, a la plaza de Personal de Apoyo Académico de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes; el Proveído, de fecha 21 de marzo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 396-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2017, se autoriza la renovación de contrato del Personal de Apoyo Académico de la de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, encontrándose en la relación de personal de apoyo académico contratado el Profesor Jaime Carrero Menor;

Que, con Carta de Renuncia S/N, de fecha 19 de marzo del 2018, el Profesor Jaime Carrero Menor, formula su renuncia voluntaria al cargo de Personal de Apoyo Académico de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 20 de marzo del 2018, por motivos personales, agradeciendo la oportunidad de crecer profesionalmente;

Que, mediante Oficio de vistos, la Directora de Bienestar Universitario y Deportes, remite al Señor Rector, la Carta de Renuncia formulada por el Profesor Jaime Carrero Menor, a la plaza de Personal de Apoyo Académico de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes y solicita la emisión de la resolución correspondiente;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 240 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

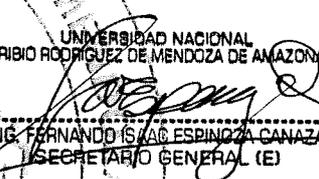
**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 20 de marzo del 2018, la renuncia formulada por el Profesor Jaime Carrero Menor, al cargo de Personal de Apoyo Académico de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Polcarpio Chauca Yalqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FIE/SG  
C/alm